

## En sesión secreta trató ayer la Cámara de las alteraciones que aparecen en la ley presupuestal

A las nueve y media de la noche cayó esta sesión por un pase de lista, y deberá continuar en la tarde de hoy. En la sesión pública se trató de la ley sobre las Notarías

A las cinco de la tarde, ayer, se inició en la Cámara de Representantes la sesión secreta que habíamos anunciado.

Tuvo por objeto la misma considerar el informe del señor Alberto García Valdés, relativo a las alteraciones que aparecen en determinadas partidas de los vigentes presupuestos generales sin que el Congreso hubiera tenido conocimiento de ello—afirma el doctor García Valdés—hasta que dichos presupuestos fueron publicados en la Gaceta Oficial.

El señor García Valdés estima necesario que se depuren las debidas responsabilidades en este problema.

Así mismo propone que, por el propio Congreso, se restablezcan a su primitivo estado, créditos y capítulos, a los que se han dado distinto destino del que tenían en el anteproyecto remitido al Congreso por el Jefe del Ejecutivo Nacional; anteproyecto que fué aprobado por la Cámara y en algunas de sus partes variado más tarde, según se hace notar en la Gaceta.

Esta sesión secreta, que terminó por un pase de lista después de las nueve y media, deberá continuar esta tarde a las cinco.

El señor García mantiene firme su

propósito de denunciar los hechos y esclarecer responsabilidades, por sí sólo, para el caso que la Cámara no quiera seguirlo en esta cuestión.

### Sobre la sesión extraordinaria

La sesión secreta hizo un alto a las siete de la noche a fin de que diese comienzo la asamblea pública extraordinaria convocada para considerar, entre otros asuntos, el proyecto de ley original de la Cámara y modificado por el Senado, sobre creación de Notarías Públicas; discutir la proposición reorganizando las Granjas Escuelas Agrícolas y aprobar la ley del Senado que restablece a sus antiguos cargos en el Negociado de Ríos y Puertos a los empleados declarados cesantes en el Departamento de Obras Públicas.

Al iniciarse el acto público la Cámara acordó rechazar las enmiendas introducidas por el Senado a la ley sobre las Notarías, y seguidamente, por votación secreta procedió a designar la Comisión mixta que con otra que deberá designar el Senado, discutirá la procedencia o improcedencia de las modificaciones propuestas por la Alta Cámara.

Quedaron designados los siguientes comisionados: Señores Veitia, Jacomino y Pérez Morgado, por 74 votos—delegados de la mayoría— y Señores Penabaz y Cremata, delegados de la minoría, por 16 votos.

Inmediatamente se acordó continuar la sesión secreta y posponer para el lunes a las cinco de la tarde los demás asuntos de la orden del día. Esto es, la reorganización de las Granjas Escuelas Agrícolas y la reposición de los empleados cesantes de Obras Públicas.

Hoy, a las nueve de la mañana, celebrará junta la Comisión de Actas de la Cámara para examinar la documentación de la señorita Ofelia Vázquez, que la acredita como suplente del fallecido representante Eduardo Puyo, y la faculta para tomar posesión de la curul vacante.

Espérase que, informada favorablemente el acta de la señorita Vázquez, será proclamada representante por el CND, esta misma tarde.